



DECRETO N°

044

CHIGUAYANTE,

13 ENE 2017

VISTOS:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°500/2016 de fecha 21/12/2016, de la Dirección De Administración Y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°2972 de fecha 22/12/2016, que aprueba el programa del área Fondos en Administración, "Vivienda De Apoyo A La Integración Social – Vais"; Decreto Alcaldicio N°3021 de fecha 21.12.2016, que modifica el programa "Vivienda De Apoyo A La Integración Social – Vais"; artículo 62 de la Ley 19.880, sobre Bases de Procedimiento Administrativo, que permite rectificar los errores de hecho, de cálculo o de referencia de un acto administrativo; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Modificase el decreto N° 2972 de fecha 22/12/2016, en la Fecha de Realización, según lo que se indica a continuación:

Donde dice:

Diciembre 2016

Debe Decir:

Diciembre 2016 a Diciembre 2017



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/AP/dps

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Dideco (2)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 13 ENE 2017 HORA 10:30
PROCEDENCIA Alcalde
FIRMA